

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

III SUBASTA PÚBLICA - 2024

ACTA DE SUBASTA PÚBLICA N° 002-2025/SBN-DGPE-SDDI

En la sede de la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN**, ubicada en la Calle Chinchón N° 890, San Isidro, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero del año dos mil veinticinco, se dio inicio al Acto Público de la III Subasta Pública 2024, cuya mesa de subasta está compuesta por las personas siguientes:

1. Carlos Reátegui Sánchez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09667315 quien en su calidad de Subdirector de Desarrollo Inmobiliario, (en adelante “el Subdirector”), dirigirá el acto público de subasta, en aplicación del numeral 7.9.1 de la Directiva N° DIR-00006-2021/SBN, denominada “Disposiciones para la compraventa por subasta pública de predios estatales” aprobada por la Resolución N° 0121-2021/SBN publicada el 19 de diciembre de 2021 y modificada por la Resolución N° 0006-2025/SBN publicada el 23 de enero de 2025, (en adelante “la Directiva”).
2. Carlos Herrera Carrera, Notario Público de Lima, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09389576, con Registro del Colegio de Notarios de Lima N° 162.

Se dio inicio al acto público de la III Subasta Pública – 2024, dando lectura a los literales a), b) y d) del numeral 15 de las Bases Administrativas N° 003-2024/SBN-DGPE-SDDI, aprobada mediante Resolución N°1601-2024/SBN-DGPE-SDDI del 28 de noviembre de 2024, que corresponde al presente proceso de subasta pública, (en adelante “las Bases Administrativas”).

Seguidamente, “el Subdirector” señaló que el acto público se está desarrollando de manera presencial y también virtual para observadores a través de videoconferencia, a su vez está transmitiéndose en tiempo real, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.9.10 de “la Directiva”.

A continuación, señaló que la reunión tiene por objeto efectuar la subasta pública de **once (11) predios** de dominio privado del Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ubicados en el departamento de Ancash y Lima; cuyas ventas han sido aprobadas mediante Resoluciones N° 789, 790-2024/SBN-DGPE-SDDI del 03 de julio de 2024, Resolución N° 794-2024/SBN-DGPE-SDDI del 04 de julio de 2024; Resoluciones N° 795, 799, 800 y 801-2024/SBN-DGPE-SDDI del 05 julio de 2024; y, las Resoluciones N° 1303, 1304, 1305 y 1306-2024/SBN-DGPE-SDDI del 14 de octubre de 2024 y, cuya convocatoria se realizó mediante aviso publicado el 2 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial El Peruano, y en la página web de esta Superintendencia.

Seguidamente, señaló que de conformidad con el cronograma de actividades aprobado en “las Bases Administrativas”, conforme consta en el Acta N° 01-2025/SBN-DGPE-SDDI del 24 de enero de 2025, se tiene que los Lotes N° **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** no se han presentado ofertas por tanto no existen sobres N° 1 y N° 2; por lo que, al no contar con postores, de acuerdo a lo establecido en “la Directiva” y el literal d) del numeral 15 de “Las Bases Administrativas”, se declara desierta sus ventas por subasta pública.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

III SUBASTA PÚBLICA - 2024

Finalmente, indicó que se da por concluido el presente acto de subasta pública de predios del Estado.

Siendo las 10:07 horas del mismo día en que se dio inicio el acto público, se da por concluida el acto público de la III Subasta Pública 2024, procediéndose a redactar, aprobar y suscribir la presente Acta en señal de conformidad.



Carlos Herrera Carrera
Notario de Lima

NOTARIO PÚBLICO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO INMOBILIARIO

